

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 45	Páginas 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 26 de Noviembre de 2019	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Día Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	No	11.	Lenis Judith Salazar, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesor (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 44 de 2019
3.	Informes	4.	Intervención Delegados Representantes Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Directora de la Escuela de Salud Pública.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 44 DE 2019

Se avala.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- El pasado miércoles 20 de noviembre se llevó a cabo Consejo Académico en la Sede Zarzal, fueron invitados por la Directora de la Sede en el marco de la realización de los juegos regionales que cuenta con la participación de 700 estudiantes de todas las sedes. El Rector no asistió porque por razones de orden público fue llamado por la Gobernadora a una reunión, al igual que el nuevo Jefe de la Oficina Jurídica, tampoco estuvo la Vicerrectora Académica por encontrarse en comisión académica. Del Consejo se desacatan los siguientes puntos:

- Se avaló comisión de estudios de la profesora Alejandra María Díaz para cursar el Doctorado en Salud a partir del 15 de enero del 2020.

Desarrollo de la Reunión:

- Se recibió a satisfacción el informe final de comisión de estudios del profesor Elvis Siprián Castro, de la Escuela de Rehabilitación Humana.
 - Se aprobaron bonificaciones para los profesores Jhonathan Guerrero por labores realizadas en la Vicerrectoría Académica y Melania Satizábal por actividades en el I.E.P.
 - Se iba a elegir el Director de la Oficina de Control Disciplinario Docente, pero se aplazó dando más tiempo para la inscripción que será hasta el 5 de diciembre, la elección se hará el 19 de diciembre.
 - Se socializó el proceso de elección del representante de los directores de programas académicos de pregrado y posgrado al Consejo Académico, la inscripción en la Secretaría General es del 2 al 6 de diciembre y la elección el 17 de diciembre. Es importante que los Directores de Programa de la Facultad estén enterados del proceso por si alguno está interesado en ser candidato.
 - Quedó aplazada la decisión de ratificar el Centro de Estudios de Género.
 - Durante el desarrollo de la reunión se conoció el comunicado del Rector informando del cierre del Campus Meléndez a partir del día miércoles 20 hasta el jueves 21 de noviembre, lo cual causó inconformidad entre la representación profesoral y sobre todo en la representación estudiantil, de lo cual dejaron constancia en el acta.
 - El Vicerrector de Investigaciones, profesor Héctor Cadavid, informó que está realizando el empalme con el profesor Jaime Cantera y que una de las postas que recibe es la modificación del estatuto investigaciones. Respecto a regalías el viernes cerraba la recepción de propuestas, habían 10 por parte de la Universidad del Valle y se esperaba que fueran 12.
 - Se hizo referencia a los asistentes de docencia frente a lo cual hay inquietudes acerca de las funciones en las asignaturas, la evaluación y la asignación docente del profesor que tiene a su cargo asistentes de docencia, tema que requiere un debate en el próximo Consejo de Facultad, para mirar cómo se están registrando las asignaciones que realizan los asistentes de docencia.
- La Directora de la Escuela de Salud Pública se excusó de asistir al Consejo de Facultad y no envió reemplazo porque todos los profesores de la Escuela están en el Coloquio de Salud Pública.
 - Ayer la Facultad amaneció bloqueada, habló con el Representante Estudiantil al Consejo de Facultad y se decidió hacer una reunión con los representantes estudiantiles de los programas, considerando que siempre ha sido tradición de la Facultad el diálogo directo para que todas las situaciones externas e internas que sucedan no se desborden. La reunión fue muy productiva y se llegaron a acuerdos que permitieron que se abriera la sede, los estudiantes manifiestan su amor por la Universidad y la Facultad, pero solicitan respeto por sus actividades. Recuerda que en el pasado Consejo de Facultad se establecieron acuerdos y según los estudiantes, algunos profesores no los cumplieron, ante lo cual se les hizo caer en cuenta que la Facultad tiene más de 900 profesores entre nombrados y contratistas y a veces bajar la información a toda la comunidad no es tan fácil, por eso se pueden dar ciertas situaciones que no son las ideales. Como la idea es que los Directores de Escuela conozcan de primera mano la información, se les invitó al Consejo y ese es punto central del orden del día.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se reunió con la Dirección de Relaciones Internacionales, que depende de la Vicerrectoría de Investigaciones, se hizo referencia a la convocatoria CIAM del 2019, en la cual los profesores llenan los formularios y se postulan a ser beneficiarios de esa convocatoria que da una financiación parcial. En este año 19 profesores de la Facultad fueron beneficiados y se recibieron alrededor de \$40 millones. Se puede participar para ponencia oral, que cada vez es menos probable que a un profesor se le dé una ponencia oral en un evento internacional, lo cual se controvirtió porque en ese sentido es muy restrictiva, no apoyan la presentación de póster, pero si la asistencia al evento, sin tener otro compromiso e inclusive se facilita luego llevar los certificados de cumplimiento. Invita a que cuando salga la convocatoria del próximo año, que usualmente es en febrero, se acceda a la misma porque es relativamente fácil siempre y cuando se cumplan los requisitos.
- Este año hubo múltiples visitas de pares académicos para diferentes programas de pregrado y posgrado, quedando diferentes sensaciones, una es que las cosas se hacen bien porque se reciben conceptos positivos de los pares, aunque se cree que se tiene oportunidades de mejora, particularmente con investigaciones, donde hay una agenda importante sobre el conocimiento de los profesores de las bondades que tiene la Universidad para trabajar en investigación, como tener proyectos de presentación interna, en los cuales se reciben recursos y horas en la asignación académica, la producción intelectual para luego tener los puntos que pueden ser salariales y el más importante es que profesores y estudiantes se hacen más fuertes cuando se tiene un mayor número de publicaciones, por tanto, vale la pena que se empiece a trabajar en esa agenda que marcaron los pares académicos porque en parte de eso depende la renovación de la acreditación.

3.3 De la Vicedecana Académica

- Fue satisfactorio el cierre de la visita de pares que se tuvo la semana pasada para las Especializaciones en Anestesiología y Reanimación, Anatomía Patológica y Patología Clínica, Ginecología y Obstetricia y Oftalmología. Los informes fueron muy positivos, aunque se debe trabajar en la parte de investigación para que los estudiantes puedan participar más en la formación investigativa, resaltan el valor que tienen esos programas al tener como escenario de práctica el Hospital Universitario del Valle, consideran que esa institución brinda garantías a la formación de los estudiantes. Resaltaron que desde que se envió el

Desarrollo de la Reunión:

documento de autoevaluación al CNA al momento de la visita, se ha avanzado en muchos aspectos del plan de mejora, constituyéndose en un asunto de valor porque se evidencia la seriedad y responsabilidad con la cual se ha asumido el proceso. Para la Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica mencionaron que estaba listo para presentarse a una acreditación internacional y solicitaron a los profesores tener una visita técnica para que conozcan lo que se tiene en el programa porque les pareció muy valioso. Reconocen todos los esfuerzos que ha hecho la Universidad y la Facultad para ir aportando a la actualización y mejora de la parte tecnológica que permite que tanto profesores como estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas.

- Se recibió por parte del CNA el informe final de los pares evaluadores de la Especialización en Urología, visita que se realizó los días 16 y 17 de septiembre. Es satisfactorio ver que el informe está en concordancia con el preliminar que presentaron los pares académicos en el cierre de la visita. Se procedió a agradecer al CNA por la visita y por los pares académicos, indicando estar de acuerdo con el informe y se remitió la documentación adicional, con eso posiblemente se tendrá de manera pronta la acreditación del programa.
- La DACA envió invitación para mañana 27 de noviembre a reunión con un delegado del CNA que hablará sobre acreditación internacional de programas de pregrado, explicando los alcances y el proceso que se debe realizar en el marco de Arco Sur, especialmente para la Facultad en los programas de Enfermería, Medicina y Odontología.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que la Directora de la DACA asistirá a la reunión, que es en Bogotá y después socializará la información con los programas académicos.

- Se envió a los profesores la oferta cursos de desarrollo docente, ha recibido comentarios en el sentido que se envía muy sobre el tiempo porque inicia en noviembre, no obstante si hay docentes interesados se pueden hacer propuestas desde las unidades académicas de horarios en los cuales podrían tomar los cursos. Hace un llamado especial a considerar el curso de evaluación y creación de rúbricas, porque como se está avanzando en la construcción de micro currículos, uno de los puntos importantes que se debe tener en cuenta es ese aspecto y a la luz del Decreto 1330 piden que para las próximas autoevaluaciones con fines de renovación de registro calificado o acreditación se dé cuenta de los resultados de aprendizaje y ese curso da herramientas para construir ese aspecto, de hecho se hizo llegar a los programas el formato para elaborar los micro currículos aprobado por el Comité Central de Currículo. El curso inicia el 28 de noviembre y sería de 5:00 a 8:00 p.m., pero se está dispuesto a escuchar propuestas de parte de las unidades académicas.

4. INTERVENCIÓN DELEGACIÓN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

El Decano da la bienvenida al Representante Estudiantil al Consejo de Facultad, Sebastián Restrepo; Representante Estudiantil al Comité de Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Angie Marcela Rosero; Representante Estudiantil al Comité de Programa de Enfermería, Andrés Felipe Casanova y al estudiante del Programa de Medicina y Cirugía Anthony Gómez. Como se acordó en reunión realizada el día de ayer, según acta que circula entre los consejeros, fueron invitados al Consejo de Facultad con el fin de oír sus inquietudes respecto a varios temas.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que aunque entienden que las decisiones que tomó el Rector la semana pasada responden a entes superiores políticos y administrativos y que su labor principal es preservar la integridad de la comunidad universitaria, consideran que cerrar el campus de manera arbitraria fue un intento de desarticular el movimiento y no midió las consecuencias porque eso generó conflictos. El Secretario General también incurrió en un error porque manejó un doble discurso, dado que hace unas semanas cuando se hizo una marcha, el estamento estudiantil en su derecho autónomo tomó la decisión de decretar cese de actividades para que los estudiantes pudieran participar y en reunión con el Secretario General, la Vicerrectora Administrativa, el Director de Comunicaciones y el Director de la DIU y los representantes estudiantiles ante el Consejo de Académico y los Consejos de Facultad, en la cual presentaron un informe de rendición de cuentas de los recursos que había girado el gobierno nacional, se le preguntó por las garantías académicas y el cese de actividades decretado por los estudiantes, ante lo cual manifestó que no podía decretar flexibilidad académica porque iría en contra de la decisión de los estudiantes, sin embargo, la semana pasada aún cuando los estudiantes nuevamente decretaron cese actividades los días miércoles y jueves, la Universidad decreta flexibilidad académica, figura que obliga a que los profesores dicten las clases, lo que provoca conflictos entre los estudiantes porque algunos quieren estar en clases y otros quieren ejercer su derecho a la movilización. Adicionalmente en el Consejo de Facultad del pasado martes se hizo referencia al tema y se acordó que los profesores no adelantarían clases para que los estudiantes pudieran participar en la movilización y las actividades previas, el Consejo Estudiantil confió en esa decisión, pero el miércoles los estudiantes manifestaron que estaban en clase y que querían participar de las actividades, por tanto, debieron ir a algunos salones para hablar con los profesores, quienes manifestaron que entendían lo que estaba pasando, pero que no les llegó ninguna comunicación al respecto. Siempre se ha procurado mantener la comunicación y ser asertivos en los espacios de participación, pero sintieron vulnerados los derechos porque no se cumplió con el acuerdo establecido. A pesar de las circunstancias se ha procurado mantener la normalidad académica, pero con la coyuntura actual donde han sentido la opresión a nivel nacional, entendiendo las dinámicas al interior del Consejo Superior presidido por la Gobernadora, se sienten vulnerados en todos los espacios.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante del Programa de Enfermería comenta que hoy hubo una mesa de negociación con la Presidencia de la República, de la que hace parte la Unidad Nacional de Estudiantes de Educación Superior, se decidió no asistir a la reunión, primero por la dignidad de los estudiantes que han resultado heridos y el fallecimiento de Dilan Cruz. La UNES genera un pliego de peticiones expresando la solidaridad por el fallecimiento del estudiante, aclara que lo que sucedió en Bogotá hace tres días por la represión que se dio, fue porque están utilizando municiones no convencionales por parte de la fuerza pública y se comprende que en este momento el país está haciendo un llamado a los estudiantes universitarios, especialmente de las instituciones públicas, por todo el antecedente histórico que ha tenido la participación del movimiento social. Se decidió hacer asambleas por programas, facultades y sedes. El balance por programas es: Bacteriología y Laboratorio Clínico, paro indefinido; Medicina y Cirugía, paro escalonado; Fisioterapia, paro indefinido; Enfermería, asamblea permanente; Fonoaudiología, paro indefinido; Tecnología en Atención Prehospitalaria, paro indefinido y Odontología, paro definido; hoy se reúne el Programa de Terapia Ocupacional y en la tarde se hará la asamblea de Facultad donde se espera llegar a un consenso y se hará la respectiva comunicación al Consejo de Facultad. Como estamento tienen unas banderas que tienen que ser definidas en la asamblea de Facultad, una es la que propone la UNES respecto a los cambios en la reforma tributaria, laboral y pensional, las contrataciones.

El estudiante del Programa de Medicina y Cirugía saluda la disposición que siempre ha tenido la Facultad al diálogo, que es importante para evitar cualquier conflicto. Se va a comenzar un proceso de movilización más fuerte porque se trata de una situación nacional que está abocando a un llamado a la dignificación de varios sectores, se rechazan las reformas laboral, pensional y tributaria y un artículo en la ley de presupuesto que de alguna manera obligaría a que lo que se ganó a través de la movilización nacional que terminó en la firma de un pacto el 14 de diciembre de 2018, se destine al pago de deudas de la nación, además un proyecto de ley que criminaliza la protesta social. A nivel local se tiene diferencias con los llamados que ha hecho el Rector respecto a una presunta persecución disciplinaria judicial, se aclara que las personas que han participado en todas las actividades políticas que ha marcado la asamblea estudiantil, lo han hecho de manera pacífica y no se ha orientado hacia la violencia, solo que a veces las protestas sociales pueden tener ese tipo de consecuencias. Existe una brigada que está apoyando las movilizaciones, considerando el sentido humanitario y vocación de servicio que tiene la Facultad desde todo lo que han enseñado los docentes. Dependiendo lo que defina la asamblea de Facultad, se van a necesitar unas garantías académicas y de movilización, porque posiblemente se decrete paro. La idea es habitar los espacios de la Universidad y estimular a que estudiantes, docentes y trabajadores participen de los ejercicios de movilización, teniendo en cuenta que en algún momento se llamará a la actividad académica. La Universidad del Valle en este momento está recogiendo el paro local, nacional y del sector salud; desde las organizaciones médicas están llamando a una movilización el 3 de diciembre a nivel nacional por toda explotación laboral que sufren los trabajadores de la salud y se quiere tener negociadores en la mesa de diálogo que ha conformado el Presidente. Se debe rechazar la actitud del Presidente cuando primero se reúne con los alcaldes y gobernadores electos y con los empresarios para tomar decisiones para saber cómo llegar a una mesa de diálogo con los negociadores del paro, se necesitan negociadores que recojan las necesidades que tienen todos los profesionales para construir un pliego unificado a nivel nacional, el llamado es a comenzar una unión de facultades de salud para poder reivindicar lo que muchas generaciones han callado y que ahora se tiene la posibilidad de hacerlo. También se hace un llamado a reivindicar y recordar que quienes salvaron al HUV fueron los estudiantes porque forzaron una voluntad política que no existía antes. En las clínicas se desmitifica algo que había quedado acentuado en la asamblea del Programa de Medicina, en el sentido que se van a perder los cupos del Hospital porque se va a participar de la movilización dado que la responsabilidad recae a que no hay el suficiente número de asistenciales contratados en el Hospital y eso hace que se tenga que utilizar la fuerza de trabajo de los estudiantes como mano de obra para cubrir servicios. Hay unos espacios de bienestar dentro del HUV que están generando discusiones entre varios residentes, le han informado de manera anónima dado que temen represalias, que le están quitando 250 metros cuadrados de un espacio de bienestar que era de ANIR y que la Gobernadora y los directivos del Hospital se comprometieron a conservar 1.000 metros cuadrados y le están entregando 750, lo cual está generando un conflicto, se hace un llamado al diálogo con la Gobernadora a través de la mesa local que se realizará el 23 de diciembre, así como a las garantías a través de la Gobernadora para que no hayan actos de persecución judicial y allanamientos que desmovilizan el movimiento estudiantil. Es importante iniciar la discusión con los residentes, porque quieren negociar a través del Consejo Estudiantil de la Facultad de Salud los espacios de bienestar, reconociendo lo que ha hecho la Universidad y la Facultad al generar los pagos que inician el 30 de noviembre. Quieren reunirse con el Rector y se dan todas las garantías del respeto y la ética para tratar de subsanar esos elementos que se negociaron el 30 de enero en el marco de la mesa local con la Gobernadora para terminar con el paro pasado. En la asamblea se irán construyendo otras garantías y se espera que este espacio se repita en otro momento para mantener el diálogo y que no haya ningún tipo de distorsión en la comunicación que pueda generar conflictos.

Comentarios

- Representante Profesoral. Resalta el encuentro y se adhiere a la propuesta que se siga realizando en aras de mantener una adecuada comunicación, lo que permite poner sobre la mesa las percepciones e interpretaciones que se tengan, que es importante en este momento de crisis, en ese sentido propone que en el próximo Consejo se tenga este mismo espacio dada la actual coyuntura. Mañana hay reunión de Corpuv y la idea es llevar toda la información a la asamblea general de profesores de

Desarrollo de la Reunión:

la próxima semana. Le llegó información del profesor Henry Mosquera, Presidente capítulo Valle de Aspu, con las conclusiones del Comité Nacional realizado el 25 de noviembre: se aprueba participar en la reunión con el Presidente Duque demandando una negociación permanente, resolver la agenda con la cual el Consejo Nacional de Paro convocó a paro el 21 de noviembre, solicitar el desmonte del ESMAD y la depuración de la policía; mantener la movilización ciudadana y respaldar las acciones de protesta de manera pacífica; reforzar la protesta y movilización del paro nacional con mayor intensidad para el miércoles 27 de noviembre en homenaje al símbolo de este paro nacional, Dilan Cruz, oportunidad también para exigir la disolución del ESMAD y el hundimiento de la reforma tributaria; realizar asambleas comunales, locales y barriales el sábado 30 de noviembre en todo el país de tal forma que se pueda coordinar toda la movilización social; los comités departamental de paro deberán reunirse de forma permanente atendiendo sus asambleas y expresando su respaldo a la negociación nacional; efectuar reunión diaria del comité nacional de paro en Fecode; participar como comité nacional de paro en la plenaria de cámara y senado el 27 de noviembre.

- Representantes Escuela de Rehabilitación Humana. La Universidad es un colectivo constituida por diferentes entes y actores, que están en una misma ruta, en ese sentido invita a que en algún momento precisen a los profesores las decisiones respecto a las prácticas. Anoche los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional informaron que no iban a asistir a las prácticas, lo cual debe tener unos tiempos prudentes porque existe una relación docencia servicio que se debe respetar y unos usuarios que estaban programados y hoy en la Unidad de Salud Mental del Hospital Psiquiátrico no tenían estudiantes, por tanto, se debe tener cuidado porque se trata de agentes externos que dependen de unas acciones terapéuticas.
- Representantes Estudiantil Suplente. El Programa de Terapia Ocupacional convocó desde el viernes pasado a asamblea el día de hoy. El bloqueo realizado ayer se dio porque desde el viernes le escribió a los Representantes al Consejo Académico solicitando flexibilidad para lunes y martes y la respuesta fue que se tramitaba, pero que el Secretario General se encontraba en comisión.
- Estudiante Programa de Medicina y Cirugía. Se debe respetar la organización que tiene cada asamblea, aunque es importante hacer algunas sugerencias en la asamblea de Facultad, en el sentido que si se decreta paro, establecer cuál sería la hora cero para organizar el ingreso al mismo, las garantías y una evaluación semanal del mecanismo, porque un paro indefinido puede llevar a que los estudiantes no estén en el campus, y no se tendría la fuerza de movilización. Propone que la próxima semana se realice una asamblea triestamentaria para que la discusión sea más amplia.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante aclarar los términos porque se dice que si se decreta paro indefinido se va a establecer la hora cero, por otro lado informan los programas que se declararon el paro indefinido, entre los cuales está Bacteriología y la Representante al Comité envió un documento a todos los profesores informando la decisión, además desde ayer están en cese de actividades y no están asistiendo a clases. Se debe considerar que además de los profesores nombrados están los contratistas y eso tiene implicaciones administrativas difíciles de manejar. La semana pasada cuando decretaron cese actividades, de la cual no se había enterado, fue a dictar una clase y una estudiante le informó la decisión, pero lo que se evidenció es que los estudiantes se quedan en la casa, cuando se supone que esa medida es para permitir que participen de las actividades del movimiento, es más conveniente que los estudiantes estén en clase y los representantes estudiantiles pasen e informen que se va a tener una asamblea. Se debe tener en cuenta que cuando se decreta flexibilidad académica los profesores deben dar clase, no pueden hacer evaluaciones y como docente se debe cumplir con esa indicación, por tanto, es muy complejo manejar la situación.
- Representante Estudiantil Suplente. Si la decisión es decretar paro indefinido se va a tratar de ser responsables porque una de las preocupaciones es que llega diciembre y los estudiantes se pueden ir de vacaciones. En el Consejo Estudiantil se dan las discusiones amplias, no se toma decisiones acaloradamente y se espera que en la medida de lo posible todos los estudiantes participen dentro sus capacidades organizativas, se está revisando una agenda de movilización y trabajo, una propuesta es coordinarse con el mando de paro donde están las asociaciones barriales y las juntas de acción comunal, para llevar brigadas a los barrios que lo necesiten porque uno de los grandes problemas que tiene el movimiento estudiantil es la estigmatización por el vandalismo, y se quiere demostrar que realmente se quiere un cambio. Cada Programa Académico tiene autonomía, ayer se realizaron las asambleas por programa, entendiéndose que se tiene que esperar la decisión de Terapia Ocupacional, lo que se definió fue hacer cese de actividades mientras se define la postura de Facultad frente a un paro.
- Representante Programa de Enfermería. Resalta que en la Escuela de Enfermería la comunicación ha sido satisfactoria y se ha permitido que los estudiantes participen en los espacios de asamblea, eso hace que el estudiantado se organice y tenga un cronograma con sus dinámicas particulares cada semana. La decisión de hacer cese de actividades nace por la falta de comunicación y respeto hacía la asamblea estudiantil. La Universidad se escuda en la flexibilidad académica en la cual los docentes llegan a las clases y eso hace que no participen del movimiento. Como representante siempre ha comunicado previamente las franjas de asamblea y si la dirección se compromete a comunicarlo a los docentes para que no dicten clases, no se debería llegar a otras medidas como los bloqueos.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. La situación que se está viviendo tiene un contexto nacional que escapa al manejo y alcance como Facultad, como Consejo y como representación estudiantil y docente, y tiene muchas aristas, pero se está inmersos en ella porque tiene que ver con todos los reclamos que el paro nacional está planteándole al gobierno, adicionalmente hay un contexto específico de los sectores salud y educación, donde se está más cercanos a través de las diferentes agremiaciones y que toca de manera directa por reclamaciones que tienen que ver con incumplimiento o incumplimiento insuficiente o manejo que se le está dando. Como Universidad se tiene otro nivel particular que tiene que ver

Desarrollo de la Reunión:

con la agenda académica que estaba acordada con los compromisos con los sitios de prácticas, frente a la cual todos son conscientes, esa confluencia de elementos exige un diálogo más frecuente directo y abierto que permita construir algún tipo de protocolo de comunicaciones en este proceso, indicando quién tiene la vocería sobre los diferentes acuerdos a que se llegan para evitar algún tipo de confusión que puede llevar a contradecir lo que se acuerde. Se tiene la necesidad de aprovechar estos espacios para ver la situación que tiene un nivel campo de lectura político, académico, administrativo y gremial, sugiere en una siguiente reunión hacer ese tipo de lecturas para que el Consejo y los estudiantes tengan criterios para tomar las decisiones en las instancias que corresponden.

- Representante Estudiantil Programa Bacteriología. La única razón por la que se quiere parar no es por la situación de la flexibilidad y porque cerraron la Universidad, incluso los estudiantes tienen temor de parar por las actuales circunstancias del calendario académico, pero la situación del país y el apoyo de la sociedad no se ha visto antes, por tanto, es una coyuntura que se presenta y fue lo que en el programa se tuvo presente porque se necesita apoyar las diferentes demandas que se están haciendo. Se entiende que a los profesores no les pueden decir que hay si hay cese de actividades no vayan a trabajar porque ellos tienen la obligación de ir a los salones de clase.
- Vicedecana Académica. Sugiere hacer una actividad educativa entre todos los estudiantes porque se habla de paro, cese de actividades y flexibilidad académica, además a veces los estudiantes son los primeros en reclamar que se den clases y cuando se decreta flexibilidad académica se entiende que se refiere a que no hay evaluaciones, pero no hay la obligación de suspender clases y es importante que los estudiantes manejen un mismo idioma, porque cuando afirman que la semana pasada no se respetó por parte de los profesores, se debe considerar que algunos estudiantes en el marco de la flexibilidad académica, solicitaron clase a los profesores. Le preocupa la postura del grupo estudiantil de la asignatura que coordinada porque la están citando hoy a una reunión para presentar una propuesta de cronograma para continuar las clases y des atrasar las que han perdido, lo que evidencia que en la misma Escuela de Enfermería no hay un consenso en los grupos y eso puede llegar a confrontaciones entre los estudiantes. Además están pidiendo que para terminar con el calendario previsto por la Universidad se suspenda una rotación, a lo cual les respondió que no era posible, porque incluso implica la suspensión de un contrato a un profesor.
- Representante Egresados. La flexibilidad académica es definida por el nivel central, por otro lado están los estudiantes que tiene situaciones difíciles en este momento y que representan a la parte de la sociedad y si no hay una comunicación entre esas dos instancias, hay dificultades, que es lo que genera la flexibilidad académica. Estudiantes, profesores y rectoría deben reunirse para llegar a un acuerdo, teniendo en cuenta que es un año anómalo con tres semestres, y que se deben mirar las consecuencias en el corto, mediano y largo plazo, que incluso puede generar problemas de presupuesto para la Universidad por el tema de los profesores contratistas. Se debe tener cuidado con el tema del Hospital Universitario del Valle porque si los estudiantes deciden no ir a las prácticas, afectaran a las personas y a la parte operativa de la institución y hay otras universidades que están dispuestas a llenar esos espacios, en ese sentido las Directivas de la Universidad y del Hospital deben reunirse para acordar de qué forma se puede solucionar ese aspecto y que no vaya a haber retaliaciones con los estudiantes.
- Directora Escuela de Enfermería. Se une al sentimiento de indignación que generó la muerte de Dilan Cruz, que de alguna manera representa el fallecimiento de uno de los jóvenes estudiantes de todo el país y eso tiene muy conmovidos en general a todo el país, especialmente a la comunidad universitaria. Es importante reflexionar acerca de lo que han sido otros movimientos, lo que es el actual y lo que se está generando a nivel nacional, específicamente en las universidades, que es un movimiento que no solamente integra a los estudiantes sino a todos los estamentos para que de una u otra forma pueda tener algún éxito, porque en estos momentos lo que está rondando en la sociedad en general es el pánico y muchos padres de familia no van a querer que los estudiantes estén en la calle, en razón a todas las situaciones presentadas, en ese sentido se debe revisar cómo han sido los anteriores paros y cómo está la Universidad del Valle versus el resto de universidades públicas y privadas, que también se han ido uniendo al movimiento. Mirar si existe la posibilidad que los programas que han tomado la decisión de entrar en paro indefinido pueden reconsiderarla después que se haga un análisis en la asamblea general de la Universidad del Valle, recogiendo lo que se ha ido construyendo a lo largo de estos dos meses del semestre para no dispersar a los estudiantes.
- Director Escuela de Medicina. En la Universidad de Antioquia han logrado elementos de convergencia importantes, incluso ayer hicieron un acto simbólico para darle apertura a la Universidad, generando reconciliación entre profesores y estudiantes porque se dieron actividades que crearon dificultades, en ese sentido invita a los estudiantes a reflexionar con tranquilidad e inteligencia emocional, mirando el comportamiento a nivel nacional, dado que cesar actividades en estos momentos no debe ser la estrategia del país, es un momento importante para hacer un diálogo y constituir un movimiento que construya algo nuevo.
- Representante Programa de Enfermería. Presenta el panorama nacional actualizado al día de ayer: Universidades del Cauca, Atlántico, Tolima, Quindío, Guajira, Tecnológica de Pereira, Nacional sede Medellín, Nacional sede Palmira, Industrial de Santander, en paro; Universidad Pedagógica Nacional en suspensión; Universidad de Caldas asamblea permanente; Universidades del Valle, Nacional Bogotá, Córdoba, Pamplona, Cartagena y Nariño normalidad; Universidad de Antioquia por definir.
- Representante Estudiantil Suplente. El estamento estudiantil considera que la figura de flexibilidad académica es ineficiente porque no promueve la participación en asambleas dado que obliga a dictar clase y debería modificarse. En este tipo de proceso siempre habrá disensos entre los estudiantes respecto a las posturas que se asumen, como un reflejo social porque se

Desarrollo de la Reunión:

está en una sociedad democrática, pero se debe acoger lo que la mayoría decida. Se está en un momento histórico y como Universidad del Valle en su recorrido ha marcado diferentes cambios, tendencias y resistencias y por eso es que aún se conserva como una universidad pública y este es uno de los momentos más grandes que ha habido y como movimiento estudiantil se debe responder y exigir los derechos, de lo contrario sería fallarle a la sociedad y no responder a quienes antes lucharon.

- Decano. Nadie desconoce el tamaño del problema que tiene el país, pero las personas que han sido líderes estudiantiles, profesoriales o directivos tienen una responsabilidad muy grande con la Universidad, institución que es frágil en este momento. Ningún estamento es perfecto, incluido el directivo y el docente y pueden cometer errores, pero a veces se les acusa a los docentes por querer dar clases, siendo que es parte de su responsabilidad y eso no se puede perder de vista. La figura de paro indefinido que posiblemente sea la más probable, se debe analizar considerando lo acontecido el año pasado que tuvo muchos logros, pero está muy seguida la situación y además los paros indefinidos se sabe cuándo comienzan, pero no cuando terminan.
- Estudiante Programa de Medicina y Cirugía. La flexibilidad es una figura administrativa vertical para que no haya evaluaciones. En la Universidad hay dos poderes, uno vertical que es jerárquico que va desde los diferentes docentes que están en algún cargo administrativo y los estudiantes representantes, pero hay otro poder horizontal que es la asamblea, que son los que decretan ceses y paros. El cese se establece como un acto de contingencia por tiempo limitado, pero paro es el cese total de todas las actividades estudiantiles por un tiempo indeterminado. Esta tarde la asamblea tomará una decisión, de igual manera semanalmente se debe evaluar el mecanismo que se decida para ver si es el mejor, el grupo estudiantil ha madurado con la experiencia del anterior paro y en ese sentido se será responsables con las decisiones. Se está pensando en acciones de contingencia para las clínicas y es un debate que se debe dar hoy porque hay diferentes posturas al respecto. Alrededor del Hospital hay elementos que protegen el sentido que si en algún momento alguna universidad privada quiere ingresar a hacer las prácticas, hay grupos políticos estudiantiles anarquistas que no lo van a permitir, y se habla incluso de bloquear si es necesario, pero la posición es dialogar con la Dirección del Hospital y la Dirección de la Escuela de Medicina para llegar a acuerdos. Propone generar una flexibilidad especial indicando a los docentes que cuando sea necesario se les permita a los estudiantes asistir a las asambleas. Algunos egresados quieren participar de las manifestaciones, por tanto, se empezaron a reunir el gremio de la salud en Cali y están pidiendo que en la mesa de negociación haya un egresado de la Universidad.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante que este encuentro se repita para ahondar en el análisis de lo político, ello permitirá a todos tener la mejor comprensión de lo que está en juego, que es mucho más que un semestre, en el sentido de qué tan frágil se está como Universidad y eso exige espacios como este escenario donde las representaciones de las partes estén sentadas con la certidumbre que todos están del mismo lado de la mesa, sin generar confrontaciones entre los estamentos.
- Director Instituto Cisalva. En este tipo de procesos siempre habrán divergencias, pero a pesar de ellas se han podido conciliar posturas diferentes y la invitación a los estudiantes que expresan lo que están sintiendo hacia los profesores como modelos jerárquicos de posicionamiento y autoridad, es a manejar esas tensiones para garantizar la sostenibilidad de la institución, lo cual se debe tener presente porque se pertenece socialmente a una institución, que es la Universidad del Valle y en ese ejercicio social de pertenencia las tensiones deben aliviarse. Desde esa perspectiva hace un llamado a un análisis crítico desde todas las aristas en el sentido si una determinada opción conduce al objetivo que se está buscando y si tomar la decisión de hacer un cese de actividades, flexibilidad académica o paro, apunta al objetivo planteado. Invita a que se sienten como colectivo y ojalá convocar a la mayor cantidad de voces, que así es cómo se construye mejor, y analizar críticamente si su apuesta va a obedecer a un resultado exitoso.
- Directora Escuela de Odontología. La Escuela tiene compromisos con prácticas al interior de la misma y por fuera y si bien se debe esperar lo que decida la asamblea de Facultad, preocupa porque se trabajan procesos largos con los pacientes y suspenderlos acarrea dificultades porque los pacientes se pueden ir si no tienen continuidad y es algo en lo que solicita comprensión considerando los compromisos con la salud bucodental de los pacientes que se atienden.
- Representante Estudiantil Suplente. El estamento estudiantil está preocupado con la entrevista que le hicieron al Rector y lo que manifestó de las acciones disciplinarias para los estudiantes y grupos por lo que pasó en Meléndez con el campamento, siendo que como Facultad de Salud se decidió brindar el servicio de brigada y se hicieron esfuerzos con los estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria porque se entiende esa identidad profesional que es procurar la salud de los pacientes y la comunidad, y preocupa que esas acciones tengan consecuencias.
- Directora Escuela de Enfermería. Como docentes también preocupa la Universidad y lo que pueda pasar en ese sentido es importante que los estudiantes estén blindados porque el campus universitario es un espacio de protección, pero pueden entrar otros actores.
- Representante Estudiantil Suplente. Siempre se ha dejado claro que la protesta es pacífica y se toman medidas de seguridad sabiendo entre otras cosas entre quienes se maneja la información y se ha hecho un ejercicio amplio entre los diferentes sectores del estamento estudiantil de generar lealtad. Aunque sé es consciente que hay aspectos que se escapan de las manos porque la Universidad es pública y pueden ingresar diferentes actores con otros intereses.
- Decano. Agradece la participación y se confía como Consejo de Facultad en que las decisiones que se tomen en la asamblea de hoy sean las mejores para la institución, la ciudad y el país, lo ideal es seguir comunicándose.

Desarrollo de la Reunión:

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 5 de diciembre de 2019, en Bogotá.
- Armando Cortés (Escuela de Medicina). Del 4 al 5 de diciembre de 2019, en Pasto.

Cancelación

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal i), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 305 del 29 de octubre de 2019, modificada por la Resolución 317 del 6 de noviembre de 2019.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Propuesta de calendario para la oferta de admisión y cupos a los Posgrados en Ciencias Clínicas, convocatoria 2020. Se avala.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Contrato Interadministrativo con el Municipio de Santiago de Cali, Secretaria de Salud Pública No. 4145.010.27.1.0101. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el contrato de patrocinio a terceros Amgen Biotecnológica S.A.S. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio de cual presenta para aval adición al contrato No. 4145.010.27.1.0036, para el fortalecimiento de factores de protección del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes escolarizados del Municipio de Cali. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-369 por medio del cual presenta para aval Diplomado Sensibilización y Capacitación en la Prevención del Consumo de SPA. Se avala y se expide la Resolución No. 352.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Janeth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). El 28 de octubre de 2019, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 8 de noviembre, en Bogotá y del 11 al 13 de noviembre de 2019, en Miami-USA.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). El 7 de noviembre de 2019, en Bogotá.
- Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 26 de octubre de 2019, en Sao Paulo-Brasil.
- Wilmar Saldarriaga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 28 de septiembre de 2019, en Rotterdam -Países Bajos.
- Néstor Orlando Álzate Tobón (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Javier Vicente Benavides Hinestroza (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Lina María Rodríguez Vélez, (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de octubre de 2019, en Armenia.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 6 de abril de 2019, en Bogotá.
- María Aurora Londoño Avendaño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 7 de octubre de 2019, en Bogotá.
- Miryam Astudillo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 3 de octubre de 2019, en Bogotá.

8. VARIOS

- 8.1 La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su preocupación por los profesores contratistas, considerando que la primera vinculación finaliza el 20 de diciembre, en ese sentido sugiere proponerle al Consejo Académico autorizar que los profesores contratistas se vinculen al desarrollo de micro currículos u otras actividades inherentes en las Escuelas que justifiquen su contrato vigente.

El Decano comenta que presentará la propuesta al Consejo Académico que se realizará la próxima semana. Recuerda que los contratos van hasta el 20 de diciembre y el otro sería desde el 7 de enero hasta el 12 de marzo, por tanto, la parte administrativa de la Facultad debe llegar el 2 de enero para hacer los contratos, pero si la situación cambia los afectados serán los profesores contratistas que son parte de la Universidad. Recuerda todas las dificultades que se tuvieron por el pasado para justificar el pago de los contratos y que no se vieran afectadas las personas y en la Facultad son aproximadamente 557 profesores contratistas, por tanto, se trata de una comunidad muy grande.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesorial sugiere tener un diagnóstico claro por cada Escuela acerca de la situación de los docentes contratistas.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se está en un proceso de diálogo y se tienen ideas muy interesantes sobre lo que está sucediendo en el país, en ese orden de ideas se debe posibilitar la participación de los profesores sin que exista tanta arbitrariedad desde el punto de vista académico y que los profesores puedan participar en asambleas y conversatorios para que mantengan sus actividades.

El Representante Estudiantil en lo que compete a la Facultad si se toma la decisión de decretar paro, propone vincular a los profesores contratistas a las brigadas de salud y acciones comunitarias que se van a realizar, en el marco de la asignación académica que tienen.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se debe tener en cuenta que en las auditorías de los entes de control revisan en detalle los procesos y los docentes se contratan para dictar determinadas asignaturas y es lo que revisa la Contraloría y finalmente es el Decano y los Directores de Escuela quienes responden por los contratos.

8.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda la entrega del informe de gestión del año 2019.

El Decano comenta que se pidió al Consejo Académico un plazo adicional, pero no lo aprobaron porque tiene que ver con unas fechas que se deben cumplir como entidad pública ante entidades de control externas.

Siendo las 10:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: